

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**8498** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga relativa al proyecto de la concesión administrativa para la construcción y posterior explotación de la zona náutico deportiva situada al oeste del puerto de Málaga.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos se hace pública la aprobación del proyecto constructivo de: "Zona náutico deportiva situada al oeste del puerto de Málaga", correspondiente a la concesión de referencia que se entiende como una actuación dentro del proyecto de "Marina de Poniente de San Andrés".

La Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, formuló, mediante Resolución de 31 de julio de 2006, publicada en el Boletín Oficial del Estado con fecha 26 de septiembre de 2006, la Declaración de Impacto Ambiental del citado proyecto promovido por la Autoridad Portuaria de Málaga.

En dicha declaración especifica los principales aspectos ambientales que se controlarán durante la ejecución de las obras y la Autoridad Portuaria de Málaga, en cumplimiento del artículo 18 del Real Decreto Legislativo 1/2008, elabora un "Programa de vigilancia ambiental de las obras de construcción de la zona náutico deportiva situada al oeste del puerto de Málaga", que desarrolla y adapta el Programa de Vigilancia Ambiental, incluido en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado para el proyecto de la "Marina de Poniente de San Andrés", a lo formulado en la Declaración de Impacto Ambiental para este mismo proyecto siendo de obligado cumplimiento por parte de la empresa adjudicataria de las obras.

En la página web puertomalaga.com en la pestaña correspondiente al perfil del contratante se encuentra publicado un resumen que da cumplimiento a lo previsto en el mencionado artículo 15 del RDL 1/2008.

Málaga, 29 de febrero de 2012.- El Presidente, Enrique Linde Cirujano.

ID: A120012794-1